

BASES PROMOCIÓN "MALLORCA MERCHANDISING ESTRELLA DAMM"

BASE 1ª.- ORGANIZADORA

S. A. DAMM con CIF nº A08000820 y domicilio social en Barcelona, calle Rosselló, 515, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará según lo establecido en las siguientes bases.

BASE 2ª - FECHAS

La presente promoción se iniciará el día 1 de octubre de 2026 y finalizará el día 30 de noviembre de 2026.

No se admitirán solicitudes de participación con posterioridad a la fecha de finalización anteriormente reseñada.

BASE 3ª - ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tendrá como ámbito territorial Baleares.

BASE 4ª - DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida tanto a los canales Supermercados e Hipermercados situados en el territorio de Baleares, como a los consumidores particulares de cerveza ESTRELLA DAMM mayores de 18 años.

BASE 5ª - MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes podrán conseguir 1 kit del RCD Mallorca formado por un balón, una gorra, una bufanda, una botella y una mochila oficial del RCD Mallorca. Habrá un total de 80 kits (10 kits por semana).

La mecánica para optar a los premios de la presente promoción por momentos ganadores es la siguiente:

Los participantes deberán realizar una compra mínima de 12 botellas o 12 latas de cerveza de la marca ESTRELLA DAMM (cualquier formato) a realizar en un solo tique de compra y conservar el tique de compra. En la foto del tique de compra deberá aparecer de forma visible la fecha de la compra, el detalle y el precio del producto objeto de la presente promoción. En el caso de no aparecer en el tique de compra el descriptivo de la marca (Cerveza Estrella Damm), se deberá adjuntar una imagen del producto junto al tique de compra.

Una vez realizada la compra de producto el participante podrá participar accediendo a la url de la promoción www.dammregalsrcdmallorca.com donde deberá rellenar los datos del formulario: nombre, correo electrónico, DNI y subir su tique de compra con la aceptación de las bases. Todo ello entre los días 1 de octubre y 30 de noviembre de 2026.

Si el momento (minuto, hora y día) de participación de un consumidor en concreto coincide con alguno de los 80 momentos ganadores, el participante será notificado al instante.

S. A. DAMM se reserva el derecho de pedir el tique de compra original del que se ha subido una fotografía en el momento de registrarse. En el supuesto de que se haya manipulado, sea una fotocopia o se haya perdido, o el tique de compra haya sido utilizado para participar en otras

promociones que pueda realizar S. A. DAMM o no cumpla con las condiciones de la promoción, el participante no tendrá derecho al premio.

Momentos Ganadores

•Cada "Momento Ganador" consistirá en un día, hora y minuto concreto dentro del periodo promocional. Los días, horas y minutos ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria y previamente al inicio de la presente promoción y se protocolizarán ante notario antes del inicio de la promoción. Habrá un total de 80 momentos ganadores que se distribuirán en diez cada semana durante su vigencia.

•En caso de que existan "Momentos Ganadores" que no coincidan con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará al primer participante inmediatamente después del "Momento Ganador" y siempre que su participación sea válida.

En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, quedando este desierto, y a disposición del Organizador.

• En caso de que no se hayan repartido todos los premios ofrecidos y finalizada la promoción, queden premios sin distribuir, la Empresa Organizadora podrá declararlos desiertos y disponer de ellos según estime conveniente.

BASE 6ª – PREMIOS

Los premios consistirán en 1 kit del RCD Mallorca formado por un balón, una gorra, una bufanda, una botella y una mochila oficial del RCD Mallorca. Se sortearán un total de 80 kits (10 kits por semana).

Si el momento (minuto, hora y día) de participación de un consumidor en concreto coincide con alguno de los 80 momentos ganadores, el participante será notificado al instante.

Los ganadores serán notificados por email en caso de que su participación haya sido premiada.

Los ganadores podrán recoger su premio al cabo de 10 días de recibir su notificación como ganador/a en la tienda del Estadi Mallorca Son Moix (Camí dels Reis s/n, Ponent, 07111 Palma, Islas Baleares) presentado su DNI y copia del correo ganador. La recogida se podrá realizar en el horario habitual de la tienda del Estadi, de lunes a sábado de 10h a 20h, a excepción de los días de partido que no se podrá recoger ningún premio. Dicho horario puede ser modificado según necesidades propias del establecimiento.

En caso de que finalizada la promoción quedaran premios por distribuir, S.A. DAMM podrá declararlos desiertos.

BASE 7ª - DEPOSITO DE BASES Y MODIFICACIONES

Las bases de la presente promoción serán depositadas ante el Notario de esta ciudad de Barcelona Don José-Alberto Marín Sánchez, calle Diputación, 268, entlo.

S.A. DAMM se reserva expresamente el derecho de cancelar, modificar, ampliar, rectificar o dejar en suspenso la presente promoción en cualquier momento y sin previo aviso.

BASE 8ª - DATOS PERSONALES

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por S.A. DAMM con la finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios a los correspondientes ganadores de la misma.

Asimismo, mediante la cumplimentación del formulario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en el mismo momento de registrarse en la promoción en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Los campos marcados con un asterisco en el referido formulario son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción.

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento a través de la siguiente dirección de correo postal: S.A. DAMM At. Oficina Privacidad: c/ Rosselló nº 515, 08025 Barcelona, también será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: privacidad@dammm.es.

Para cualquier duda o consulta sobre la promoción contactar con: estrelladammm@pro.agency

BASE 9ª - EXCLUSIONES

Queda expresamente excluida de esta promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de S.A. DAMM y/o distribuidores de Damm o sus familiares, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.

Asimismo, los menores de 18 años quedan excluidos de esta promoción.

BASE 10ª - ACEPTACIÓN

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe S.A. DAMM.

La resolución de cualquier disputa que pudiese surgir en relación con la interpretación de las presentes bases se someterá a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento en la ciudad de Barcelona a 31 de julio de 2026.